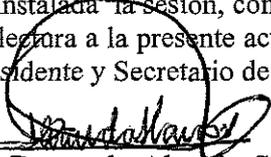


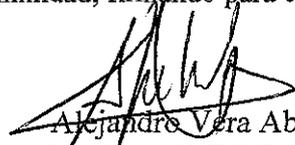
# LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA

## GUAYAQUIL - ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, a las 09h30, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 1.500 acciones de su propiedad, representada por el Abogado. Vladimiro Álvarez Grau y la Abogada Cecilia Aragón de Pita según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, Vicepresidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el señor Alejandro Benito Vera Abad Vicepresidente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 16.700 acciones que equivalen al 83.50 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 15 de Enero del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se convoca a los señores accionistas y Comisario señor Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 31 de Enero del 2013, a las 09h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2010, y distribución de beneficios sociales. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2010, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, dándose cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 15 de Enero del 2013. LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA Alejandro Vera Abad Vicepresidente". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por mayoría de 16.000 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta junta general, por mayoría de 16.000 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con 1.500 votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón resuelve: **Segundo .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010, el mismo que no arroja ningún resultado económico debido a su inactividad sostenida, por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA SESION

  
Alejandro Vera Abad  
SECRETARIO DE LA SESION